

La negociación colectiva, bajo mínimos

En el curso pasado, de los cuatro grandes sectores de la acción sindical, tres han tenido la negociación colectiva reducida a la mínima expresión. Enseñanza pública no universitaria, laborales de educación, enseñanza privada y el cuarto, la Universidad, ésta por otras causas pero relacionada con los otros, ha habido una actividad sindical reducida.

Si el primer trimestre del curso las elecciones sindicales ocuparon toda la actividad, acabadas éstas, ha sido prácticamente imposible culminar ningún proceso de negociación.

Al llegar al verano del año 90, la maquinaria administrativa se paró ante las elecciones autonómicas de octubre. Posteriormente las larguísimas negociaciones para formar el gobierno vasco unido al tiempo de «aterrijaje» del nuevo consejero, total la negociación colectiva previa a los presupuestos ha sido inexistente.

Tampoco fue posible la presión sindical por las dificultades de unidad de acción. Aunque hay un acuerdo confederal de CC.OO., UGT y ELA para la negociación colectiva hasta la fecha no se ha podido trasladar al área pública.

PÚBLICA

Con los presupuestos aprobados, en los ámbitos sectoriales, la negociación colectiva en uno de sus temas centrales, como es el salarial, se ha situado a la espera del convenio de la Administración autónoma, que es el que marca el horizonte, limitándose luego el Gobierno a trasladar los acuerdos allí pactados a los demás ámbitos (laborales de cocina y limpieza, educación pública no universitaria, laborales de educación especial, etcétera).

Se ha cerrado así únicamente el convenio de laborales de cocina y limpieza con la subida de Administración autónoma (7,6 por 100) y la subida de un nivel de la categoría más baja.

La enseñanza pública donde se ha exigido abrir el proceso de homologación al menos como en el MEC, la cerrazón ha sido total al no querer condicionar (según sus propias palabras), con la negociación, el diseño de la futura Ley de Cuerpos Docentes Propios y la Ley de Escuela Pública Vasca que refundiría ikastolas y centros públicos en una sola red, incluido el personal. Todos los sindicatos unitariamente han trasladado la negociación del nuevo acuerdo colectivo, que sustituya al firmado en 1988 y 1989, a septiembre. Mientras tanto, se trataría de reactivar todo el entramado participativo del acuerdo anterior, incorporando al STEE y a LAB, que no lo suscribieron y, por tanto, estaban fuera de él.

La situación es grave si tenemos en cuenta que el concurso de traslados de EGB está parado en las acreditaciones y que para el año próximo la Administración prevé un excedente de 400 maestros de una plantilla de 9.000.

PRIVADA

En la enseñanza privada, el elemento más destacado es un acuerdo de iniciar las discusiones sobre homologación con la pública, que es positivo, pero lo empaña que

compromete igualmente a abordar compromisos de financiación de la red privada con los criterios de paridad de la derecha. La mayoría de ELA, superior al 60 por 100 (aquí no hay FSTE, FESITE, etcétera, para qué) y el afán de UGT por entrar en el sector (está por la LOLS), que firmaron inmediatamente, ha forzado a UTEPE (CC.OO. más STEE...) a suscribirlo también, aunque con reticencias muy fuertes de CC.OO. El convenio, mientras tanto, sigue negociándose a ritmo lento.

UNIVERSIDAD

Para cerrar la evaluación final, la Universidad. Por primera vez se está abordando un acuerdo colectivo para toda la Universidad. La unidad de acción CC.OO., UGT, ELA (aquí sí, CC.OO. es mayoritario), junto a la debilidad del equipo rectora), acusado de graves irregularidades en su gestión, y necesitados de desactivar frentes, ha permitido avanzar en la negociación en temas comunes a profesorado y PAS y en parte de temas específicos de estos últimos. No obstante, temas claves como son los de plantillas están tratando de obviarlos, por lo que el cierre de la negociación se presenta incierto, especialmente cuando los compañeros sindicales de viaje están primando la existencia de un acuerdo al contenido del mismo.

En conclusión, un panorama bastante penoso, cuya responsabilidad última se sitúa en el mundo de la política, pero en el que los sindicatos no han jugado todas las bazas que tenían en sus manos.

NAVARRA: ACCIÓN SINDICAL CON COMPETENCIAS EDUCATIVAS ESTRENADAS

El elemento más significativo en la acción sindical en Navarra es que ha sido un curso «de estreno» con competencias plenas en educación (la séptima Comunidad Autónoma con competencias plenas). Esto se viene a sumar a una situación funcionaria) previa y diferente a la regulada por la Ley 30/84 de Función Pública, que no les afecta a los navarros, como tampoco plenamente la Ley de Órganos de Representación de los funcionarios públicos.

El aspecto más destacado en el ámbito educativo ha sido la negociación de la Oferta Pública de Empleo en educación para este curso, suscrita por la mayoría de los sindicatos y que logró un compromiso importante en el número de plazas a oposiciones.

Sin embargo, la existencia de un marco legal claro para las relaciones sindicales (no hay mesa sectorial), la excesiva pluralidad sindical, las dificultades de la unidad de acción y las elecciones autonómicas han impedido un cierre más positivo de la acción sindical en la enseñanza pública.